

AMÉRICO JUNIOR NUNES DA SILVA
ARIANA BATISTA DA SILVA
(ORGANIZADORES)

A EDUCAÇÃO ENQUANTO FENÔMENO SOCIAL:

AVANÇOS, LIMITES E CONTRADIÇÕES

AMÉRICO JUNIOR NUNES DA SILVA
ARIANA BATISTA DA SILVA
(ORGANIZADORES)

A EDUCAÇÃO ENQUANTO FENÔMENO SOCIAL:

AVANÇOS, LIMITES E CONTRADIÇÕES

Editora chefe

Profª Drª Antonella Carvalho de Oliveira

Editora executiva

Natalia Oliveira

Assistente editorial

Flávia Roberta Barão

Bibliotecária

Janaina Ramos

Projeto gráfico

Bruno Oliveira

Camila Alves de Cremo

Daphynny Pamplona

Gabriel Motomu Teshima

Luiza Alves Batista

Natália Sandrini de Azevedo

Imagens da capa

iStock

Edição de arte

Luiza Alves Batista

2022 by Atena Editora

Copyright © Atena Editora

Copyright do texto © 2022 Os autores

Copyright da edição © 2022 Atena Editora

Direitos para esta edição cedidos à Atena Editora pelos autores.

Open access publication by Atena Editora



Todo o conteúdo deste livro está licenciado sob uma Licença de Atribuição *Creative Commons*. Atribuição-Não-Comercial-NãoDerivativos 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).

O conteúdo dos artigos e seus dados em sua forma, correção e confiabilidade são de responsabilidade exclusiva dos autores, inclusive não representam necessariamente a posição oficial da Atena Editora. Permitido o *download* da obra e o compartilhamento desde que sejam atribuídos créditos aos autores, mas sem a possibilidade de alterá-la de nenhuma forma ou utilizá-la para fins comerciais.

Todos os manuscritos foram previamente submetidos à avaliação cega pelos pares, membros do Conselho Editorial desta Editora, tendo sido aprovados para a publicação com base em critérios de neutralidade e imparcialidade acadêmica.

A Atena Editora é comprometida em garantir a integridade editorial em todas as etapas do processo de publicação, evitando plágio, dados ou resultados fraudulentos e impedindo que interesses financeiros comprometam os padrões éticos da publicação. Situações suspeitas de má conduta científica serão investigadas sob o mais alto padrão de rigor acadêmico e ético.

Conselho Editorial**Ciências Humanas e Sociais Aplicadas**

Prof. Dr. Adilson Tadeu Basquerote Silva – Universidade para o Desenvolvimento do Alto Vale do Itajaí

Prof. Dr. Alexandre de Freitas Carneiro – Universidade Federal de Rondônia

Prof. Dr. Alexandre Jose Schumacher – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Paraná

Prof. Dr. Américo Junior Nunes da Silva – Universidade do Estado da Bahia

Profª Drª Ana Maria Aguiar Frias – Universidade de Évora



Profª Drª Andréa Cristina Marques de Araújo – Universidade Fernando Pessoa
Prof. Dr. Antonio Carlos da Silva – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. Antonio Carlos Frasson – Universidade Tecnológica Federal do Paraná
Prof. Dr. Antonio Gasparetto Júnior – Instituto Federal do Sudeste de Minas Gerais
Prof. Dr. Antonio Isidro-Filho – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Arnaldo Oliveira Souza Júnior – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Carlos Antonio de Souza Moraes – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Crisóstomo Lima do Nascimento – Universidade Federal Fluminense
Profª Drª Cristina Gaio – Universidade de Lisboa
Prof. Dr. Daniel Richard Sant’Ana – Universidade de Brasília
Prof. Dr. Deyvison de Lima Oliveira – Universidade Federal de Rondônia
Profª Drª Dilma Antunes Silva – Universidade Federal de São Paulo
Prof. Dr. Edvaldo Antunes de Farias – Universidade Estácio de Sá
Prof. Dr. Elson Ferreira Costa – Universidade do Estado do Pará
Prof. Dr. Eloi Martins Senhora – Universidade Federal de Roraima
Prof. Dr. Gustavo Henrique Cepolini Ferreira – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Humberto Costa – Universidade Federal do Paraná
Profª Drª Ivone Goulart Lopes – Istituto Internazionale delle Figlie de Maria Ausiliatrice
Prof. Dr. Jadilson Marinho da Silva – Secretaria de Educação de Pernambuco
Prof. Dr. Jadson Correia de Oliveira – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. José Luis Montesillo-Cedillo – Universidad Autónoma del Estado de México
Prof. Dr. Julio Candido de Meirelles Junior – Universidade Federal Fluminense
Prof. Dr. Kárpio Márcio de Siqueira – Universidade do Estado da Bahia
Profª Drª Keyla Christina Almeida Portela – Instituto Federal do Paraná
Profª Drª Lina Maria Gonçalves – Universidade Federal do Tocantins
Profª Drª Lucicleia Barreto Queiroz – Universidade Federal do Acre
Prof. Dr. Luis Ricardo Fernandes da Costa – Universidade Estadual de Montes Claros
Prof. Dr. Lucio Marques Vieira Souza – Universidade do Estado de Minas Gerais
Profª Drª Natiéli Piovesan – Instituto Federal do Rio Grande do Norte
Profª Drª Marianne Sousa Barbosa – Universidade Federal de Campina Grande
Prof. Dr. Marcelo Pereira da Silva – Pontifícia Universidade Católica de Campinas
Profª Drª Maria Luzia da Silva Santana – Universidade Federal de Mato Grosso do Sul
Prof. Dr. Miguel Rodrigues Netto – Universidade do Estado de Mato Grosso
Prof. Dr. Pedro Henrique Máximo Pereira – Universidade Estadual de Goiás
Prof. Dr. Pablo Ricardo de Lima Falcão – Universidade de Pernambuco
Profª Drª Paola Andressa Scortegagna – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Profª Drª Rita de Cássia da Silva Oliveira – Universidade Estadual de Ponta Grossa
Prof. Dr. Rui Maia Diamantino – Universidade Salvador
Prof. Dr. Saulo Cerqueira de Aguiar Soares – Universidade Federal do Piauí
Prof. Dr. Urandi João Rodrigues Junior – Universidade Federal do Oeste do Pará
Profª Drª Vanessa Bordin Viera – Universidade Federal de Campina Grande
Profª Drª Vanessa Ribeiro Simon Cavalcanti – Universidade Católica do Salvador
Prof. Dr. William Cleber Domingues Silva – Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro
Prof. Dr. Willian Douglas Guilherme – Universidade Federal do Tocantins



A educação enquanto fenômeno social: avanços, limites e contradições

Diagramação: Camila Alves de Cremo
Correção: Maiara Ferreira
Indexação: Amanda Kelly da Costa Veiga
Revisão: Os autores
Organizadores: Américo Junior Nunes da Silva
Ariana Batista da Silva

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação (CIP)

E24 A educação enquanto fenômeno social: avanços, limites e contradições / Organizadores Américo Junior Nunes da Silva, Ariana Batista da Silva. – Ponta Grossa - PR: Atena, 2022.

Formato: PDF

Requisitos de sistema: Adobe Acrobat Reader

Modo de acesso: World Wide Web

Inclui bibliografia

ISBN 978-65-258-0163-6

DOI: <https://doi.org/10.22533/at.ed.636222604>

1. Educação. I. Silva, Américo Junior Nunes da (Organizador). II. Silva, Ariana Batista da (Organizadora). III. Título.

CDD 370

Elaborado por Bibliotecária Janaina Ramos – CRB-8/9166

Atena Editora
Ponta Grossa – Paraná – Brasil
Telefone: +55 (42) 3323-5493
www.atenaeditora.com.br
contato@atenaeditora.com.br



Atena
Editora
Ano 2022

DECLARAÇÃO DOS AUTORES

Os autores desta obra: 1. Atestam não possuir qualquer interesse comercial que constitua um conflito de interesses em relação ao artigo científico publicado; 2. Declaram que participaram ativamente da construção dos respectivos manuscritos, preferencialmente na: a) Concepção do estudo, e/ou aquisição de dados, e/ou análise e interpretação de dados; b) Elaboração do artigo ou revisão com vistas a tornar o material intelectualmente relevante; c) Aprovação final do manuscrito para submissão.; 3. Certificam que os artigos científicos publicados estão completamente isentos de dados e/ou resultados fraudulentos; 4. Confirmam a citação e a referência correta de todos os dados e de interpretações de dados de outras pesquisas; 5. Reconhecem terem informado todas as fontes de financiamento recebidas para a consecução da pesquisa; 6. Autorizam a edição da obra, que incluem os registros de ficha catalográfica, ISBN, DOI e demais indexadores, projeto visual e criação de capa, diagramação de miolo, assim como lançamento e divulgação da mesma conforme critérios da Atena Editora.



DECLARAÇÃO DA EDITORA

A Atena Editora declara, para os devidos fins de direito, que: 1. A presente publicação constitui apenas transferência temporária dos direitos autorais, direito sobre a publicação, inclusive não constitui responsabilidade solidária na criação dos manuscritos publicados, nos termos previstos na Lei sobre direitos autorais (Lei 9610/98), no art. 184 do Código penal e no art. 927 do Código Civil; 2. Autoriza e incentiva os autores a assinarem contratos com repositórios institucionais, com fins exclusivos de divulgação da obra, desde que com o devido reconhecimento de autoria e edição e sem qualquer finalidade comercial; 3. Todos os e-book são *open access*, *desta forma* não os comercializa em seu site, sites parceiros, plataformas de *e-commerce*, ou qualquer outro meio virtual ou físico, portanto, está isenta de repasses de direitos autorais aos autores; 4. Todos os membros do conselho editorial são doutores e vinculados a instituições de ensino superior públicas, conforme recomendação da CAPES para obtenção do Qualis livro; 5. Não cede, comercializa ou autoriza a utilização dos nomes e e-mails dos autores, bem como nenhum outro dado dos mesmos, para qualquer finalidade que não o escopo da divulgação desta obra.



APRESENTAÇÃO

Neste livro, intitulado de **“Educação enquanto Fenômeno Social: avanços, limites e contradições”**, reúnem-se estudos dos mais diversos campos do conhecimento, que se complementam e articulam, constituindo-se enquanto discussões que buscam respostas e ampliado olhar acerca dos diversos problemas que circundam o processo educacional na contemporaneidade, ainda em um cenário de desafios demandados pela Pandemia.

Sabemos que o período pandêmico, como asseverou Cara (2020), escancarou e asseverou desigualdades. Nesse movimento de retomada do processo de ensino e aprendizagem presencial, pelas redes de ensino, o papel de “agente social” desempenhado ao longo do tempo pela Educação passa a ser primordial para o entendimento e enfrentamentos dessa nova realidade, vivenciada na atualidade. Dessa forma, não se pode resumir a função da Educação apenas a transmissão dos “conhecimentos estruturados e acumulados no tempo”. Para além do “ler e escrever, interpretar, contar e ter noção de grandeza” é papel desta, assim como, da escola, enquanto instituição, atentar-se as inquietudes e desafios postos a sociedade, mediante as incontáveis mudanças sociais e culturais (GATTI, 2016, p. 37).

Diante disso, a Educação se consolida como parte importante das sociedades, ao tempo que o “ato de ensinar”, constitui-se num processo de contínuo aperfeiçoamento e transformações, além de ser espaço de resistência, de um contínuo movimento de indignação e esperançar, como sinalizou Freire (2018). No atual contexto educacional, a Educação assume esse lugar “central”, ao transformar-se na mais importante ferramenta para a formação crítica e humana das pessoas, como lugar real de possibilidade de transformação da sociedade.

Destarte, os artigos que compõem essa obra são oriundos das vivências dos autores(as), estudantes, professores(as), pesquisadores(as), especialistas, mestres(as) e/ou doutores(as), e que ao longo de suas práticas pedagógicas, num olhar atento para as problemáticas observadas no contexto educacional, buscam apontar caminhos, possibilidades e/ou soluções para esses entraves. Partindo do aqui exposto, desejamos a todos e a todas uma boa, provocativa e lúdica leitura!

Américo Junior Nunes da Silva
Ariana Batista da Silva

REFERÊNCIAS

CARA, Daniel. **Palestra online promovida pela Universidade Federal da Bahia, na mesa de abertura intitulada “Educação: desafios do nosso tempo” do evento Congresso Virtual UFBA 2020**. Disponível em: link: <https://www.youtube.com/watch?v=6w0vELx0EvE>. Acesso em abril 2022.

FREIRE, Paulo. **Pedagogia da esperança: um reencontro com a Pedagogia do oprimido**. 24. ed. São Paulo: Paz e Terra, 2018.

GATTI, B. A. Questões: professores, escolas e contemporaneidade. In: Marli André (org.). **Práticas Inovadoras na Formação de Professores**. 1ed. Campinas, SP: Papyrus, 2016, p. 35-48.

SUMÁRIO

CAPÍTULO 1..... 1

A EDUCAÇÃO LIBERTADORA COMO REFERÊNCIA PARA OS PACTOS E AS LUTAS SOCIAIS NO ENFRENTAMENTO À OFENSIVA LIBERAL

Atair Silva de Sousa

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226041>

CAPÍTULO 2..... 14

COMPETENCIAS DOCENTES EN EL FORMADOR DE PEDAGOGOS DE CIENCIAS: UNA DISCUSIÓN ACTUALIZADA

Emmanuel Vega Román

Iván Ramón Sánchez Soto

Margarita Marchant San Martín

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226042>

CAPÍTULO 3..... 28

PRÁTICAS E RECURSOS EDUCACIONAIS ABERTOS NA EDUCAÇÃO DE ADULTOS: UM PROJETO INOVADOR COM MULHERES DE ETNIA CIGANA

Teresa Margarida Loureiro Cardoso

Maria Filomena Pestana Martins Silva Coelho

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226043>

CAPÍTULO 4..... 43

EDUCAÇÃO AMBIENTAL NA ESFERA DA ONU: POLÍTICAS EDUCACIONAIS EM PERSPECTIVA INTERNACIONAL

Roger Domenech Colacios

Joseane Maisa dos Reis

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226044>

CAPÍTULO 5..... 53

MULHERES EMPODERA: PROJETO DE EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA DA ESCOLA DE NEGÓCIOS - UNIVALI

Natalí Nascimento

Fabiana de Bittencourt Rangel

Francine Simas Neves

Silvana Schimanski

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226045>

CAPÍTULO 6..... 68

PIBIC ENSINO MÉDIO: POSSIBILIDADES DE DISCUSSÃO DA HISTÓRIA E CULTURA AFROBRASILEIRA E AFRICANA NAS AULAS DE GEOGRAFIA

Adriany de Ávila Melo Sampaio

Antônio Carlos Freire Sampaio

Rosana de Ávila Melo Silveira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226046>

CAPÍTULO 7	75
APRENDIZAGEM SIGNIFICATIVA EM QUÍMICA: USANDO OS MAPAS CONCEITUAIS Daniele de Oliveira Silva Julian Carlos da Silva Pavan  https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226047	
CAPÍTULO 8	83
EDUCAÇÃO INTEGRAL: EDUCAÇÃO AMBIENTAL E SUSTENTABILIDADE NO MUNICÍPIO DE ARARAQUARA/ SP Dilene Aparecida Amicci Mascioli  https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226048	
CAPÍTULO 9	90
A INCLUSÃO DA CRIANÇA AUTISTA NA EDUCAÇÃO INFANTIL: DESAFIOS E POSSIBILIDADES Wilsione de Jesus Mendes Silveira Uiara Vaz Jordão  https://doi.org/10.22533/at.ed.6362226049	
CAPÍTULO 10	106
A EFICÁCIA OU A REMEDIAÇÃO NAS CONDIÇÕES DE ENSINO E APRENDIZAGEM REMOTAS: O ENSINO E A APRENDIZAGEM NA PERSPECTIVA DOS EIXOS DA APROPRIAÇÃO DO SEA – SISTEMA DE ESCRITA ALFABÉTICA Rosemeire Reis Ribeiro da Costa  https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260410	
CAPÍTULO 11	117
ENSINO HÍBRIDO: EXCLUSÃO SÓCIO-DIGITAL E DESIGUALDADE SOCIAL. REFLEXÕES PARA ALÉM DA SALA DE AULA Marco Aurélio Ferraz  https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260411	
CAPÍTULO 12	134
PROBLEMATIZAÇÃO COMO POSSIBILIDADE DE ENSINO E APRENDIZAGEM Francis Roberta de Jesus  https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260412	
CAPÍTULO 13	146
PAPEL DO NÚCLEO DOCENTE ASSISTENCIAL ESTRUTURANTE (NDAE) NO PROCESSO DE CONSTRUÇÃO DO PROJETO POLÍTICO PEDAGÓGICO DA RESIDÊNCIA MULTIPROFISSIONAL EM SAÚDE MENTAL Raquel de Mendonça Rosa-Castro Edilma Maria de Albuquerque Vasconcelos Soraya Diniz Rosa Miriam Sanches do Nascimento Silveira Débora Gomes Barros Lisboa Terra	

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260413>

CAPÍTULO 14..... 154

DESAFIOS E ESTRATÉGIAS PARA APOIO DISCENTE DURANTE A PANDEMIA DE COVID-19 – REVISÃO DE LITERATURA

Emerith Mayra Hungria Pinto
Ana Paula Montandon de Oliveira
Flávia Gonçalves Vasconcelos
Flávia Melo
Janaína Andréa Moscatto
Jivago Jaime Carneiro
Josana Peixoto Castro
Heloiza Helena Rodrigues Martins
José Elias Flosino de Sousa
José Luís Rodrigues Martins
Kelly Deyse Segati

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260414>

CAPÍTULO 15..... 163

PERFIL DO ESTILO DE VIDA DOS PROFESSORES DA ESCOLA SÃO VICENTE DE PAULA

Francisco Edson Pereira Leite
João Luiz da Costa Barros

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260415>

CAPÍTULO 16..... 169

PROPOSTA DE APOIO DERIVADA DO DIAGRAMA DE CAUSA E EFEITO PARA TORNAR COMPREENSÍVEL A INTERDISCIPLINARIDADE NO INGRESSO EM GRADUAÇÕES PROFISSIONALIZANTES PÚBLICAS

Rogério Benedito de Camargo

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260416>

CAPÍTULO 17..... 177

COMPETÊNCIAS SOCIOEMOCIONAIS NO AMBIENTE ESCOLAR: OPORTUNIDADE DE NOVAS APRENDIZAGENS

Yêda Sá Malta
Cenidalva Miranda de Sousa Teixeira

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260417>

CAPÍTULO 18..... 189

INCLUSIÓN EN ALEMANIA: UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS ESTADOS FEDERALES “LÄNDER”

Magdalena Riusech Farrero

 <https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260418>

CAPÍTULO 19	211
A PANDEMIA DE COVID-19 E OS IMPACTOS INERENTES AO DESENVOLVIMENTO PSICOMOTOR NA INFÂNCIA	
Carolini Feijó Dutra	
Karla Larissa Trassi Ganaza Domingues	
Fernanda Paco Carvalho Pinto	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260419	
CAPÍTULO 20	224
AVALIAÇÃO PSICOEDUCACIONAL EM UM CONTEXTO MUNICIPAL: DESAFIOS DIANTE A PANDEMIA NO PROCESSO DE ESCOLARIZAÇÃO	
Jessica Novôa	
Lusiane Macarini Chaves	
 https://doi.org/10.22533/at.ed.63622260420	
SOBRE OS ORGANIZADORES	233
ÍNDICE REMISSIVO	234

INCLUSIÓN EN ALEMANIA: UNA VISIÓN COMPARADA DE LOS ESTADOS FEDERALES “LÄNDER”

Data de aceite: 01/04/2022

Magdalena Riusech Farrero

Colegio Alemán de Barcelona, España
<https://orcid.org/0000-0002-5705-1250>

RESUMEN: ¿Cómo ve y define Alemania el concepto de inclusión? Este concepto se basa en dos principios fundamentales, por un lado, los valores humanos y por otro, el reconocimiento de la Diversidad en la educación. Este cambio de visión de pasar de la heterogeneidad a la diversidad conlleva una transformación en la manera de afrontar este concepto. Ya no se ve a la persona con discapacidad o con diferencias importantes como grupo sino como individuo. Este cambio de visión requiere también un cambio en la estructura educativa. Me permito hacer una breve reseña histórica, que considero fundamental para comprender la evolución hasta la situación actual de este concepto. En Alemania, históricamente las diferencias por discapacidad o por dificultades educativas han significado no sólo exclusión sino también separación en escuelas especiales, así pues, el tándem exclusión y separación han ido de la mano. La conferencia de la Unesco en Salamanca sobre el tema “Pedagogía para las necesidades: acceso y calidad” significó el hito para poner en práctica el sistema educativo inclusivo. El siguiente paso decisivo tuvo lugar en 2006 “la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en el sistema educativo” principalmente

en su artículo 24. Es en 2010 cuando la “Kultusministerkonferenz” (KMK) basándose en la convención de las Naciones Unidas publica un acuerdo sobre los aspectos pedagógicos y legales para la implementación de los derechos de las personas con discapacidad. Un año más tarde ve la luz un acuerdo también de la KMK sobre la educación inclusiva en las escuelas de los niños y jóvenes con discapacidad. En la República Federal Alemana son los Estados Federales “Länder” los que tienen competencia en materia de educación. A partir de este momento cada Land establece su propia ley, a veces más avanzada y con implementación más rápida y otras veces, al contrario. Llegados a este punto presentaré un estudio comparativo de las leyes y de los avances más o menos rápidos en este campo de cada uno de los estados federales. La brevedad de extensión de este resumen no me permite entrar en más detalles, ya que si lo hiciera podría caer en el riesgo de sesgar algunos datos por falta de espacio. Como ejemplo añado un mapa del país con los datos de 2017 y publicado por la Agencia Federal de Estadística. Partiendo de este estudio comparativo pretendo llegar a unas conclusiones sobre la situación actual de la inclusión en los distintos Estados Federales de Alemania.

PALABRAS CLAVE: Calidad, discapacidad, diversidad, exclusión, formación, inclusión, Länder, *Steuerung*.

ABSTRACT: How does Germany see and define the concept of inclusion? This concept is based on two fundamental principles, on the one hand, human values and on the other, the recognition

of Diversity in education. This change of vision of moving from heterogeneity to diversity entails a transformation in the way of dealing with this concept. People with disabilities or with important differences are no longer seen as a group but as an individual. This change of vision also requires a change in the educational structure. Allow me to make a brief historical review, which I consider essential to understand the evolution to the current situation of this concept. In Germany, differences due to disability or educational difficulties have historically meant not only exclusion but also separation in special schools, thus, the tandem exclusion and separation have gone hand in hand. The UNESCO conference in Salamanca on the theme "Pedagogy for needs: access and quality" was the milestone for putting the inclusive education system into practice. The next decisive step took place in 2006 "the United Nations convention on the human rights of persons with disabilities and their inclusion in the educational system" mainly in its article 24. It is in 2010 when the "Kultusministerkonferenz" (KMK) based on the United Nations convention publishes an agreement on the pedagogical and legal aspects for the implementation of the rights of people with disabilities. A year later, an agreement was also made by the KMK on inclusive education in schools for children and young people with disabilities. In the Federal Republic of Germany, it is the Federal States "Länder" that have competence in matters of education. From this moment on, each Land establishes its own law, sometimes more advanced and with faster implementation and other times, on the contrary. At this point I will present a comparative study of the laws and the more or less rapid advances in this field of each of the federal states. The brevity of the extension of this summary does not allow me to go into more details, since if I did I could run the risk of biasing some data due to lack of space. As an example I add a map of the country with data from 2017 and published by the Federal Statistical Agency. Starting from this comparative study, I intend to reach some conclusions about the current situation of inclusion in the different Federal States of Germany. **KEYWORDS:** Quality, disability, diversity, exclusion, training, inclusion, Länder, Steuerung.

1 | INTRODUCCIÓN

Para comprender la definición que da Alemania del concepto de inclusión es fundamental plantearse la diferencia entre integración e inclusión. Se entiende la integración como la unión de elementos o personas que en un principio se encontraban separados. Primero los niños con discapacidades, recibían su formación en instituciones especialmente destinadas a esta finalidad y no se les permitía incorporarse a una escuela a la que asistieran alumnos sin estas dificultades, es decir, el modelo de la exclusión. Posteriormente, se inicia la integración o clase integrativa, la que se organiza como un grupo clase en el que coexisten dos subgrupos, uno constituido por alumnos a los que se les ha diagnosticado algún tipo de discapacidad o dificultad y el otro que no.

Pero inclusión significa algo más, impulsar y apoyar las necesidades de cada persona sin otorgarles un lugar especial y distinto al resto, en otras palabras no se ve a la persona con discapacidad, con dificultades o diferencias importantes como grupo sino como individuo

Éstas son las diferencias básicas entre ambos conceptos, según T. Böttinger

(2016, p.25):

Concepto de la integración	Concepto de la inclusión
<ul style="list-style-type: none">• Establece la separación de antemano• Restablecimiento de la diferencia entre unos y otros• La heterogeneidad como obstáculo• Apoyo a los niños con dificultades• Adaptación de los alumnos para su incorporación al sistema escolar	<ul style="list-style-type: none">• Intento desde el primer momento de evitar la separación• La diversidad como normalidad y parte de la convivencia• Evitar la categorización• La heterogeneidad como algo deseado• El apoyo a todos los alumnos• Modificación del sistema escolar en vez de la adaptación de los alumnos.

Tabla 1: Integración e inclusión

Este concepto lleva a establecer unos principios fundamentales que se sustentan en el hecho de que todos los seres humanos son distintos con sus cualidades y defectos, por lo tanto, los valores, el aprecio y el reconocimiento de la diversidad son fundamentales en la educación y formación de las personas. Por consiguiente, no cabe la diferenciación en grupos de seres humanos y como consecuencia, los alumnos con discapacidades no deben separarse bajo el criterio de educación especial. Ya no se ve a la persona con discapacidad o con diferencias importantes como un grupo separado sino como un individuo. Este cambio de visión requiere también un cambio en la estructura educativa.

Sin duda alguna que representa un gran reto tanto para el sistema educativo como para la práctica diaria en las escuelas. Para iniciar esta andadura en el desarrollo de la inclusión en Alemania y en sus estados federales me permito hacer una breve reseña histórica que considero fundamental para comprender la evolución de este concepto hasta la situación actual.

2 I RESEÑA HISTÓRICA

Quisiera empezar con la Declaración de la UNESCO (1994) en Salamanca sobre el tema “Pedagogía para las necesidades: acceso y calidad” que marcó un hito importante para poner en práctica el sistema educativo inclusivo.

Le sigue una ampliación de la Constitución Alemana en el mismo año (1994). Este es el inicio de la puesta en marcha de algunas escuelas integradas en los *Länder* de Hamburg y Hessen. En 1999 la *Kultusministerkonferenz* (KMK) publica una serie de recomendaciones y hace una llamada para que las escuelas abran vías para la incorporación de alumnos con necesidades especiales.

En 2006 la Asamblea General de las Naciones Unidas publicó la Declaración de los Derechos de los Discapacitados. Fue ratificada en 2008 y entró en vigor a partir del mes de marzo de 2009. Mediante esta ratificación se pusieron en marcha por parte del Gobierno Federal todas las instituciones necesarias para la implementación de la Convención de las

Naciones Unidas.

La idea esencial de la Convención fue formulada con una claridad meridiana: Se debe posibilitar que las personas con discapacidad puedan gozar de una vida de autodeterminación y sin barreras. Las personas discapacitadas no deben ser ya más objetos necesitados de cuidados, sino que se deben ver como individuos con autodeterminación, cuya existencia debe organizarse de forma autónoma sólo con el apoyo o ayuda cuando sea necesario, (Böttinger,2016, p. 71).

También se establecen los derechos de las personas con discapacidad (Böttinger, 2016, p.72):

- Respeto a la autonomía individual, la libertad de tomar decisiones personales.
- La no discriminación
- Completa participación e implicación en la sociedad
- Respeto a las diferencias entre las personas con discapacidad y su aceptación.
- Igualdad de oportunidades
- Accesibilidad y movilidad

Para llevar a cabo todo lo establecido por la Convención es necesario transformar el sistema educativo. Así pues, el artículo 24 abarca todas las exigencias necesarias para convertirlo en un sistema educativo inclusivo.

En la República Federal Alemana son los Estados Federales “*Länder*” los que tienen competencias en materia de educación, por esta razón la *Kultusministerkonferenz* (KMK) publicó en 2011 una serie de recomendaciones para llevar a cabo una educación y formación inclusiva. Entre los aspectos que trata cabe destacar los derechos individuales de cada alumno y que deben ser considerados en colaboración con todas las partes para llevarlos a cabo con éxito. El derribar todas las barreras y la igualdad de oportunidades también son aspectos muy importantes en estas recomendaciones. No se obvian aspectos más formales como la valoración de los rendimientos o las pruebas finales.

A partir de estas recomendaciones de la KMK cada *Land* realiza una revisión y adaptación de su ley de educación.

3 | ASPECTOS DE LA INCLUSIÓN

Así pues, la inclusión en educación se sustenta sobre 4 dimensiones fundamentales tanto a nivel del sistema educativo como del proceso pedagógico:

1. El derecho a la formación
2. La participación
3. No la discriminación
4. El principio de reconocimiento

Además en la República Federal Alemana se considera que estas dimensiones deben trasladarse a la escuela bajo unos criterios marco de calidad, dentro de este marco cada *Land* establecerá un catálogo de criterios que permitirán regir el desarrollo de la calidad de las escuelas, la inspección escolar así como el desarrollo del modelo escolar “*Leitbild*”. Un ejemplo de ello son las características de calidad adoptadas para las escuelas de Berlín y que a continuación paso a exponer como un modelo muy completo.

ÁMBITOS DE CALIDAD	CARACTERÍSTICAS DE CALIDAD
Proceso de enseñanza-aprendizaje	Plan de estudios interno, estructuración de la enseñanza, Clima favorable al aprendizaje, ayuda sistemática, formación lingüística, aprendizaje orientado al rendimiento, a la valoración del rendimiento y al aprendizaje del día completo
Cultura escolar	Inclusión , la escuela como un lugar de vida, participación de los alumnos/as, de todos los participantes en el proceso educativo, cooperación y asesoramiento
Gestión escolar	Responsabilidades de gestión, desarrollo del personal, gestión de calidad y organización de los procesos
Profesionalidad de los docentes	Naturalmente pedagógica, desarrollo permanente de las competencias profesionales, comunicación y cooperación, trato con exigencias profesionales
Desarrollo de la calidad	La escuela como una organización de aprendizaje, programa escolar, evaluación interna, evaluación externa
Resultados y consecuencias	Seguimiento escolar, competencias, nivel de satisfacción e influencia externa

Tabla. 2: Características de calidad para las escuelas de Berlín (Egger, 2017, p.39)

Fuente: Handlungsrahmen Schulqualität in Berlin (Laubenthal et al. 2013,6)

Ya desde la década de los noventa, en la República Federal, se establece un cambio de paradigma en el sistema educativo con nuevas iniciativas de reforma y con un concepto muy propio “*Steuerung*” cuya finalidad es la de potenciar y mejorar la calidad mediante la cooperación entre los distintos actores y los distintos instrumentos del sistema educativo. Éstos son de dos tipos:

1. Directos. Son los tradicionales del sistema educativo. La financiación, la legislación y normalización de la formación, la administración educativa, los planes de estudio, las vías de formación, las certificaciones, el reparto de los recursos, la evaluación, etc.
2. Indirectos. Estos marcan el proceso educativo mediante las exigencias marco, las decisiones individuales, el proceso y los resultados de los distintos ámbitos paralelamente adquieren gran relevancia la calidad de las posibilidades de aprendizaje y los resultados en los distintos ámbitos.

4 I INSTRUMENTOS Y NIVELES DE APLICACIÓN

Este concepto de “*Steuerung*” adquiere gran relevancia al contemplar el cambio del sistema educativo hacia la inclusión, lo que exigirá nuevos niveles e instrumentos. Esta capacidad de potenciar y fomentar “*Steuerung*” se plasmará en tres niveles:

1. Macronivel tanto político como administrativo, es decir, el nivel del sistema educativo en el Estado Federal y en los *Länder*. También se encuentra en este nivel el sistema de apoyo mediante la formación continua, la orientación, el grupo dinamizador (*Steuergruppe*) y la inspección educativa.
2. Nivel medio que corresponde a la organización de cada escuela individualmente
3. Micronivel de interacción personal en la enseñanza, los docentes y estudiantes

Para llevar a cabo el cambio hacia un sistema educativo inclusivo contemplando los tres niveles mencionados son necesarios los siguientes instrumentos de potenciación “*Steuerungsinstrumente*” (Egger, Tegge, 2017, p.63):

Macro nivel	Nivel medio	Micro nivel
Hacia el camino de un sistema educativo inclusivo e inclusión social	Escuelas inclusivas	Enseñanza en general, enfoque/ posición, desarrollo del aprendizaje y aprendizaje social
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción nacional • Plan de acción del estado federal “<i>Land</i>” • Cambios en la ley de educación • Adaptación de normativas según la perspectiva inclusiva • Plan de estudios inclusivo • Recursos para potenciar la inclusión/ financiación • Plan de acción regional • Informe de inclusión de los estados federales “<i>Länder</i>” 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del modelo escolar • Programa escolar (<i>Schulprogramm</i>) • Desarrollo de los aspectos fundamentales • Investigación del ingreso integral • Oferta en el sentido de la formación integral • Sistema de apoyo • Índice para la inclusión 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo de objetivos • Conversaciones para el desarrollo • Planes para impulsar • Feedback entre alumnos/as y profesores/as • Asistencia a otras clases “<i>Hospitationen</i>” • ...
• ...	•	• ...

Tabla 3: Instrumentos de potenciación según los tres niveles antes mencionados

Fuente: Eigene Darstellung in Anlehnung an Empfehlungen von Klemm und Preuss-Lausitz (2011).

Llegados a este punto quisiera adentrarme en algunos de los aspectos tratados por su especial relevancia. Se pueden insertar dentro de las características de la calidad y además las encontramos dentro del nivel medio, es decir, de la escuela propiamente dicha.

4.1 Schulprogramm

El programa escolar “*Schulprogramm*” será el primer punto por su importancia, pues

es el reflejo completo de lo que se plantea en la escuela y para su realización es fundamental los actores que lo llevan a cabo. Desde el punto de vista de la inclusión una de las ideas básicas tiene que ser “la escuela para todos”. Esto abarca desde los discapacitados hasta los que tienen altas capacidades, es decir, una escuela que se basa en la diferencia y su convivencia. Esto requiere el considerar y practicar valores tales como la tolerancia, el fortalecimiento de la individualidad a la vez que potenciar la unión de la comunidad, por lo tanto, entre los objetivos del programa escolar se encuentran potenciar al niño como ser individual con sus propias capacidades y sus inclinaciones en un aprendizaje conjunto en la clase y en cada uno de los niveles.

4.2 Cultura de equipo

Para potenciar la heterogeneidad en la enseñanza, el aprendizaje autónomo y a la vez cooperativo la República Federal Alemana da gran valor a la cultura del “team” equipo inclusivo (Hinz, Kruschel, 2017, p. 65)

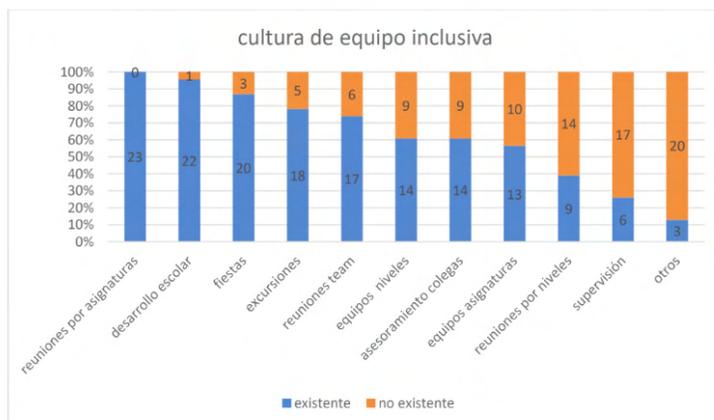


Tabla 4: La cultura de equipo inclusiva

Quelle: Aktionen zur Förderung der Teamkultur in den rückmeldenden Svhulen

Fuente: Hinz 2017, p. 65

Estos datos reflejan por un lado, el amplio abanico de actividades regulares entre los distintos equipos que deben guiar esta escuela inclusiva. Por otro lado, la necesidad de mejorar y ampliar la aplicación de estos mismos y su funcionamiento, pues observando los porcentajes es evidente que casi la mitad de estas acciones que deben ser parte de la cultura de equipo inclusiva se hallan al nivel del 50%.

4.3 Participación de los padres

La participación de los padres cobra una especial relevancia en este tipo de

escuelas inclusivas. Su apoyo y colaboración en aspectos fundamentales organizativos y de formación de los propios padres será mayor, será menor su influencia en los aspectos pedagógicos y de contenidos. En la tabla siguiente se puede ver reflejado este aspecto de la cultura escolar inclusiva (Hinz, Kruschel, 2017, p. 69)

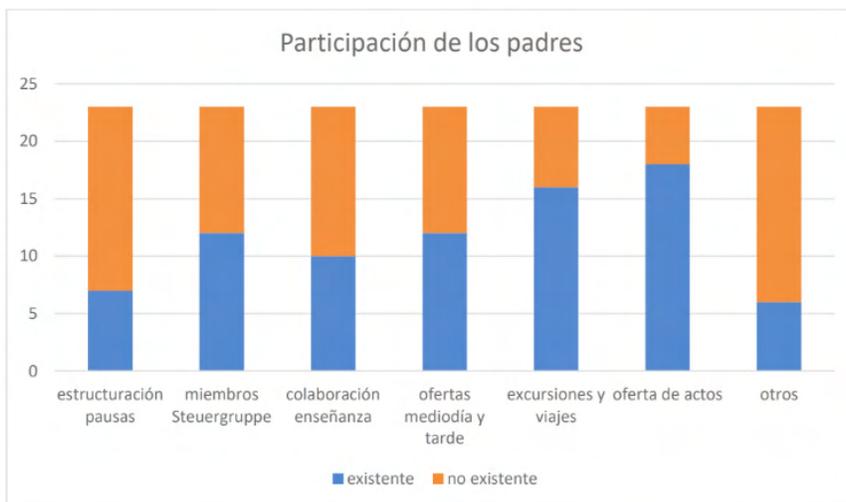


Tabla 5: Participación de los padres

Quelle: Partizipation der Eltern über formale Gremien hinaus an den rückmeldenden Schulen.

Fuente: Hinz 2017, p. 69

La participación de los padres en algunos aspectos es alta pero en otros, como en el caso de ser miembros del *Steuergruppe*, (grupo que en estrecha colaboración con la Dirección del Centro es la responsable de plantearse los puntos débiles que se pueden detectar en los distintos ámbitos y proponer vías para mejorarlos) todavía no es lo suficientemente elevado.

4.4 Cooperación con otras instituciones

La visión de los diferentes aspectos de las escuelas como instituciones de educación inclusiva, debe someterse a distintos cambios para adaptarse a este nuevo enfoque en una nueva sociedad, tal como se ha expuesto hasta aquí y demuestran los datos aportados. Aunque institución independiente con sus características propias pero insertada en una sociedad sometida a cambios continuos la escuela inclusiva alemana forma parte de un tejido o red que contempla su relación con otras escuelas, otras instituciones educativas y también servicios especializados, éste es un aspecto pero existe una segunda fase y por ello no menos importante en la que se establecen contactos y cooperaciones con instituciones sociales no educativas y que colaboran en la creación de esta conciencia inclusiva. Lo que

se demuestra y queda evidente en las dos tablas siguientes (Hinz, Kruschel, 2017, p.70-71):

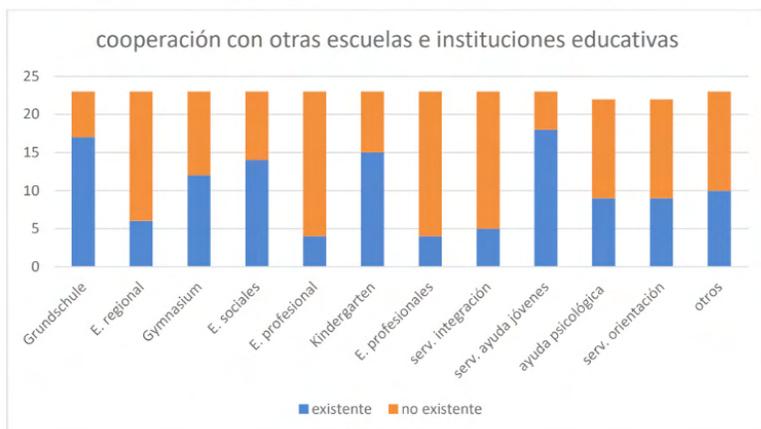


Tabla 6: Cooperación con otras escuelas e instituciones educativas

Quelle: Kooperation mit Bildungseinrichtungen und Fachdiensten der rückmeldenden Schulen

Fuente: Hinz 2017, p. 70.

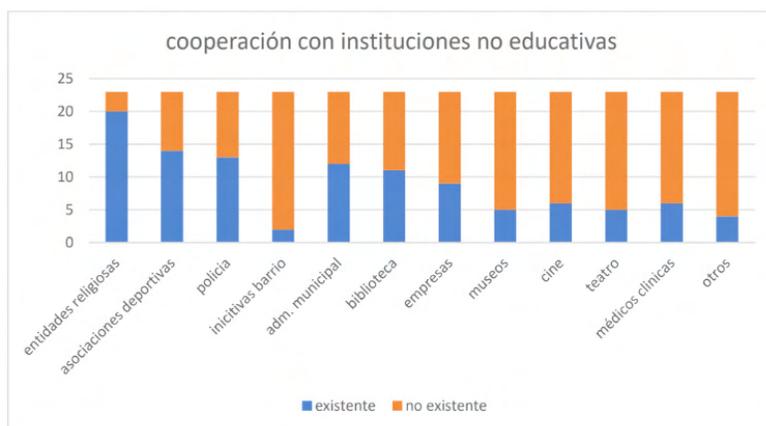


Tabla 7: Cooperación con instituciones no educativas

Quelle: Kooperation mit ausserschulischen Partner/innen für inklusives Bewusstsein.

Fuente: Hinz 2017, p. 71.

Como he mencionado la relación y cooperación entre instituciones educativas son el complemento fundamental para crear en los alumnos esta conciencia inclusiva tan importante para llevar a cabo la renovación educativa

Analizando todos y cada uno de los distintos factores tan decisivos e importantes y nunca fáciles, podemos plantearnos algunas cuestiones a analizar que cada uno de los

Länder, con competencias en materia de educación, intentan llevar a cabo con más o menos éxito y con más o menos intensidad.

Me gustaría formular algunas cuestiones basadas en lo visto hasta el momento y con posterioridad analizar cómo cada uno de los Estados Federales se plantea llevar a cabo este proyecto de la inclusión.

La discapacidad se produce a distintos niveles y con distinta intensidad, aquí cabría preguntarse ¿se puede incluir a los alumnos en el sistema educativo inclusivo independientemente de las dificultades individuales de cada uno de ellos?

Otra cuestión a analizar es la profesionalización de todo el personal relacionado con esta individualización de los alumnos dentro de contexto social diverso. ¿Es suficiente? ¿Puede jugar la educación permanente, a lo largo de la vida un papel importante en la inclusión?

Y por último, ¿disponen todos y cada uno de los *Länder* los recursos suficientes para llevar a cabo esta importante transformación y aplicación del sistema educativo inclusivo?

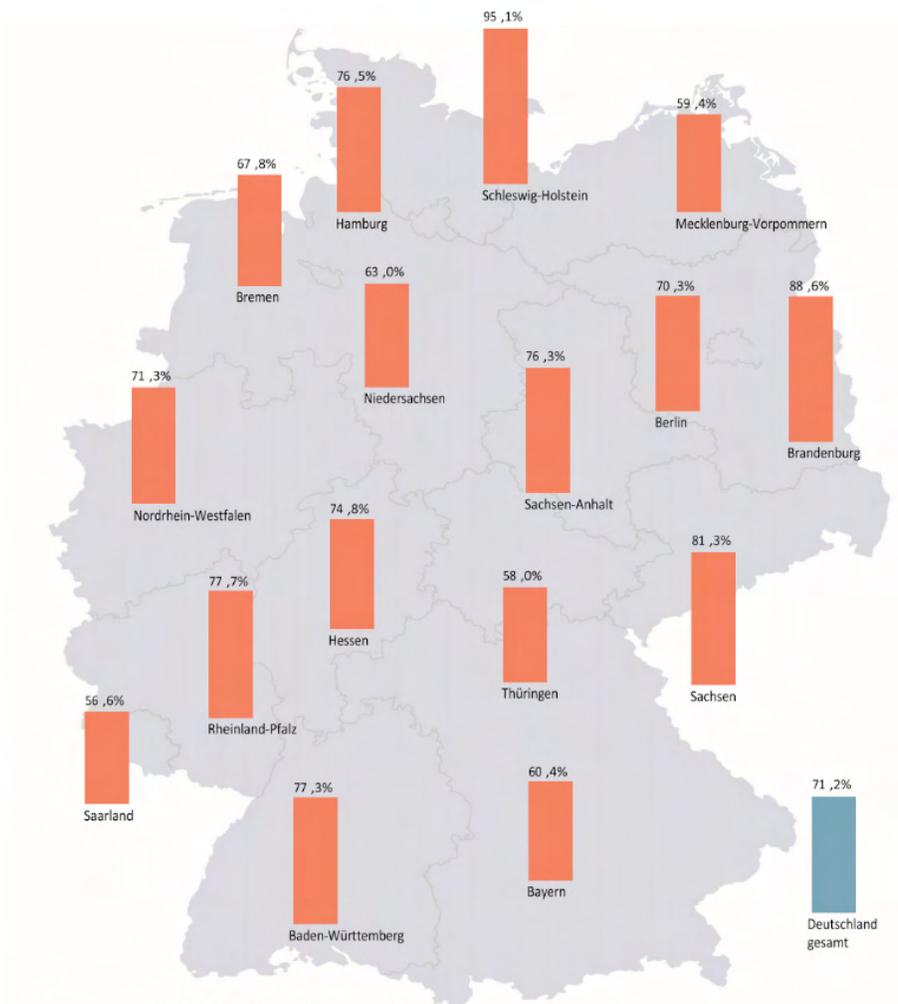
Para ilustrar algunos aspectos de estas cuestiones el paso siguiente lleva a analizar cómo afronta este reto cada uno de los Estados federales.

5 I EL SISTEMA EDUCATIVO ALEMÁN EN LOS LÄNDER.

5.1 Visión global

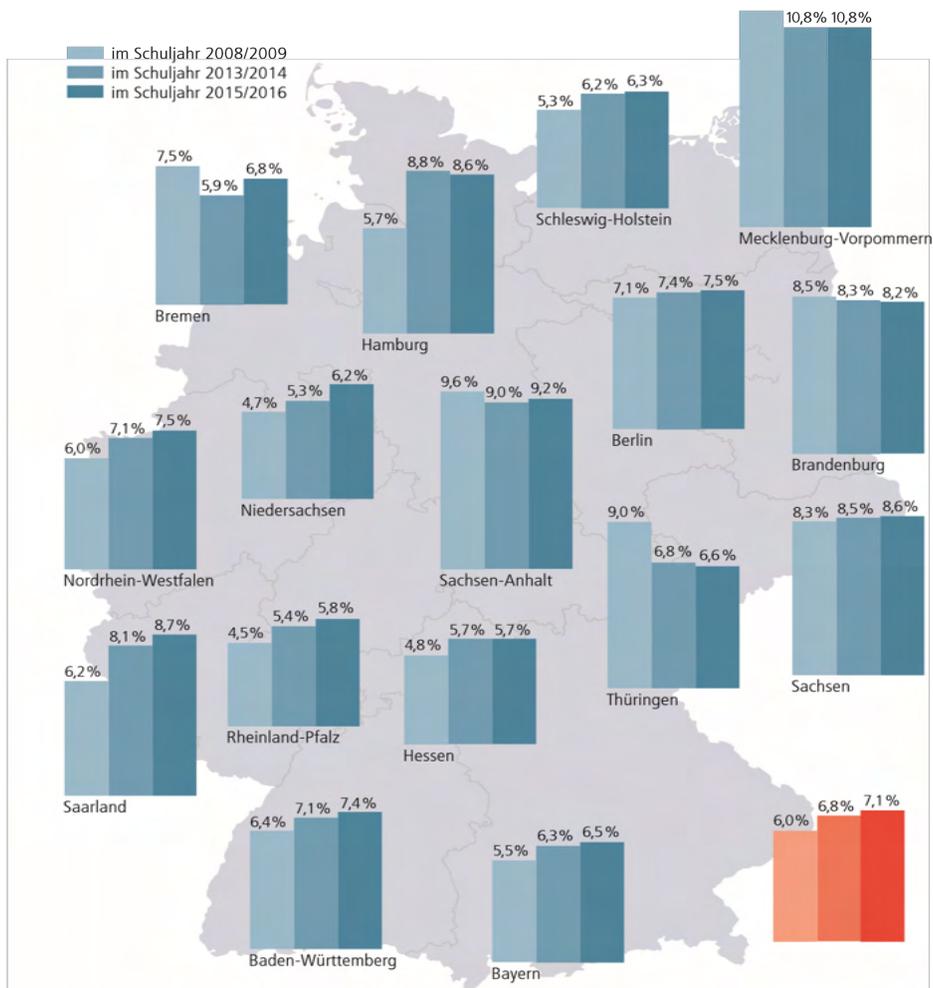
El sistema educativo alemán posee una característica de permeabilidad “*Durchlässigkeit*” entre las distintas vías de la educación secundaria (*Gymnasium*, *Realschule*, *Hauptschule*) para poder entender mejor los cambios planteados en los diferentes Estados Federales hay que partir de la situación inicial, en el mapa siguiente queda reflejado el número de egresados/as de las escuelas sin al menos un certificado de *Hauptschule* en cada uno de los *Länder*.

Considerando que el promedio de la República Federal en su conjunto es de 71,2 % algunos de los *Länder* se hallan muy por debajo de esta media, un ejemplo lo representan Saarland (56,6%), Thüringen (58,0%), Mecklenburg-Vorpommern (59,4%), Bayern (60,40%) y Niedersachsen (63,0) en contraposición otros la superan con porcentajes muy elevados como Schleswig-Holstein (95,1%), Brandenburg (88,6%) y Sachsen (81,3%). El resto de los Estados se encuentran entre los dos extremos y más próximos al porcentaje medio.



Mapa 1: Egresados/as de las escuelas sin al menos un certificado de *Hauptschule*

Fuente: Lange 2017, p.13



Mapa 2: Cuotas de escuelas especiales

Quellen: Klemm 2014a; KMK 2014a, b; KMK 2015; KMK 2016 a, b, c; eigene Berechnungen

Fuente: Lange 2017, p.14

Aunque en general estas instituciones van en aumento o se mantiene su cantidad, se observa un descenso en 2 *Länder*, Mecklenburg-Vorpommern y Thüringen

5.2 Las estrategias de implementación de la inclusión en los Länder

CURSOS	BADEN-WÜRTTEMBERG	BAYERN	BERLIN	BRANDENBURG
11/12	Escuelas piloto con formación escolar de jóvenes con discapacidad	Se reforma la ley de educación	Se define el concepto	
12/13				
13/14		Desde 2013 existen modelos de inclusión		Proyecto piloto “escuela primaria inclusiva”.
14/15	Hito importante. Reforma ley educación		Creación 13 centros de psicología escolar orientación y apoyo	
15/16	Las escuelas especiales se transforman en centros de formación y orientación	Se observan pasos hacia la inclusión		
16/17			Se crean escuelas en las que se considera las siguientes discapacidades (*1). Y se acuerda planificar 30 más..	
17/18			Disposición para los recursos y equipos para las escuelas con desarrollo del aprendizaje emocional y social	Se amplía el número de instituciones según proyecto piloto
2023/2024				Todas las <i>Grundschulen</i> , <i>Oberschulen</i> y <i>Gesamtschulen</i> instituciones “aprendizaje conjunto”

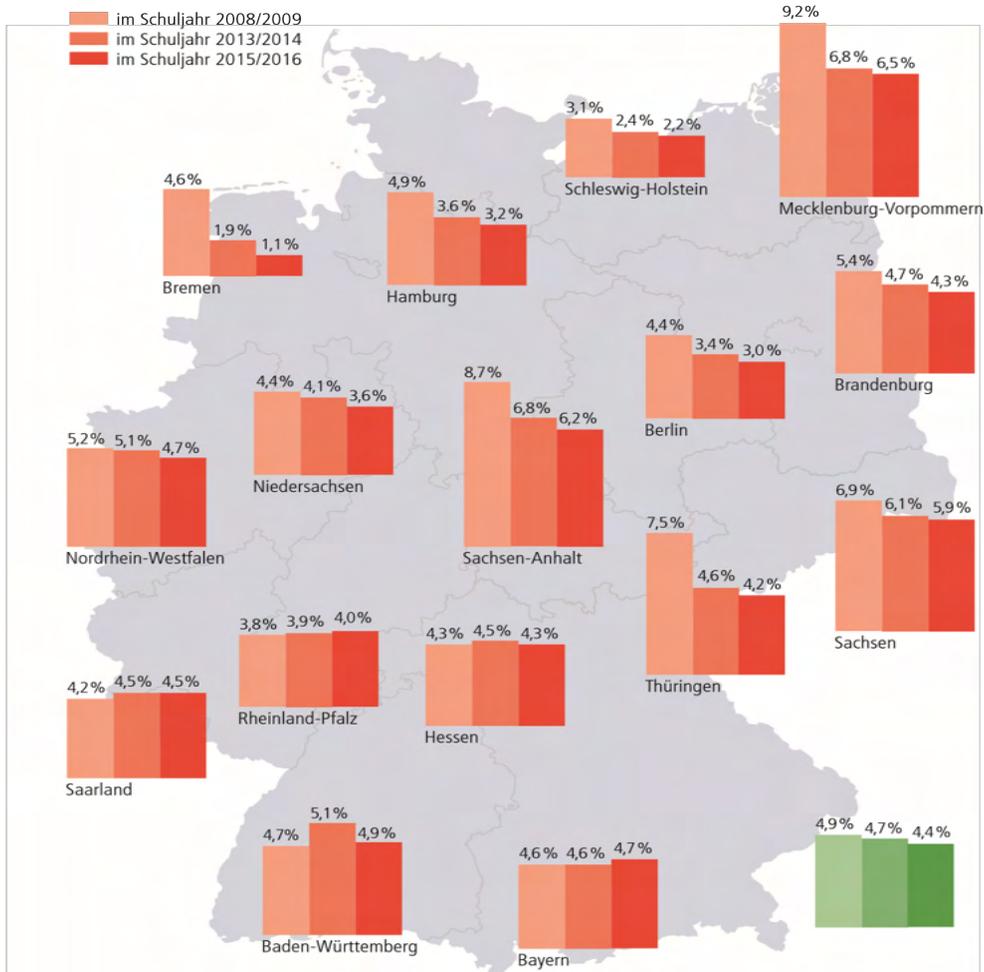
(*1) auditivas, de comunicación, de visión, de desarrollo corporal y motor, mentales y autismo.

CURSOS	BREMEN	HAMBURG	HESSEN	MECKLENBURG-VORPOMMERN
11/12	A partir 2010 se desarrolla un plan de inclusión 2011- apoyo las escuelas a la enseñanza inclusiva	Formación inclusiva en las escuelas de este <i>Land</i> .		2010/11 – primer intento de crear una escuela inclusiva
12/13	Recursos de centros especializados pasan a pedagogía de apoyo	Plan de acción del <i>Land</i>		
13/14				
14/15		El Senado publica informe sobre la aplicación del plan del <i>Land</i>		
15/16			Creación de nueve modelos regionales de educación inclusiva	Estrategias de inclusión del gobierno del <i>Land</i> en el sistema educativo hasta 2023
16/17			Partiendo de esta experiencia, pacto de las escuelas inclusivas, cooperación entre ellas	
17/18	El paso al sistema educativo inclusivo debe completarse durante este curso			
18/19			Tienen que existir estos pactos por todo el Estado Federal de Hessen	

CURSOS	NIEDERSACHSEN	NORDRHEIN-WESTFALEN	RHEINLAND-PFALZ	SAARLAND
11/12	Cambio ley educación hasta las clases 4.			Proyecto piloto con 7 Grund- 2 Real- y 2 <i>Gesamtschule</i>
12/13			Se sigue desarrollando la inclusión en el ámbito escolar que se inició en la década de los 90.	
13/14		El gobierno del <i>Land</i> publica la primera ley para implementar los resultados de la Convención de los Derechos de los Discapacitados		Final proyecto piloto. Se modifica la ley para incorporar el concepto de inclusión
14/15	Otro cambio ley por el que las <i>Grundschule</i> y otras escuelas se convierten en inclusivas	Entran en vigor nuevos cambios en la ley de educación en los que se dan las directrices para implementar la formación inclusiva		Todos los niños tienen la obligación de participar en la <i>Grundschule</i> . Los padres deben solicitar el paso a la <i>Förderschule</i>
15/16				
16/17			En este curso escolar existen ya 289 instituciones	Todas las <i>Grundschule</i> poseen apoyo pedagógico
17/18	Creación de centros de orientación y apoyo para las escuelas inclusivas			
A partir 2024	Todas las escuelas deben ser inclusivas en este Land			

CURSOS	SACHSEN	SACHSEN-ANHALT	SCHLESWIG-HOLSTEIN	THÜRINGEN
11/12	Consejo expertos establecen los pasos a seguir			Paulatinamente la mitad del tiempo para apoyo pedagógico especial
12/13	Se inicia un plan piloto llamado ERINA con cuatro modelos regionales	Enseñanza conjunta como piedra angular de la formación inclusiva		Desarrolla un plan de inclusión
13/14		Certificación de escuelas con perfil inclusivo, tanto de primaria como de secundaria	Se inicia la inclusión en las escuelas	
14/15			Se crean puestos para profesores de apoyo en la clase, así como proyectos extraescolares	A partir de este curso se convierten en centros de competencias y orientación
15/16		Se creó una alianza para la inclusión de la escuela primaria y secundaria de manera que los recursos de la pedagogía especial sistemáticamente permanecieran juntos	Los profesores de educación especial se incorporan a las escuelas normales bajo un nuevo concepto	
16/17				
17/18				

Tabla 8: Diferentes estrategias de los Länder para implementar la inclusión

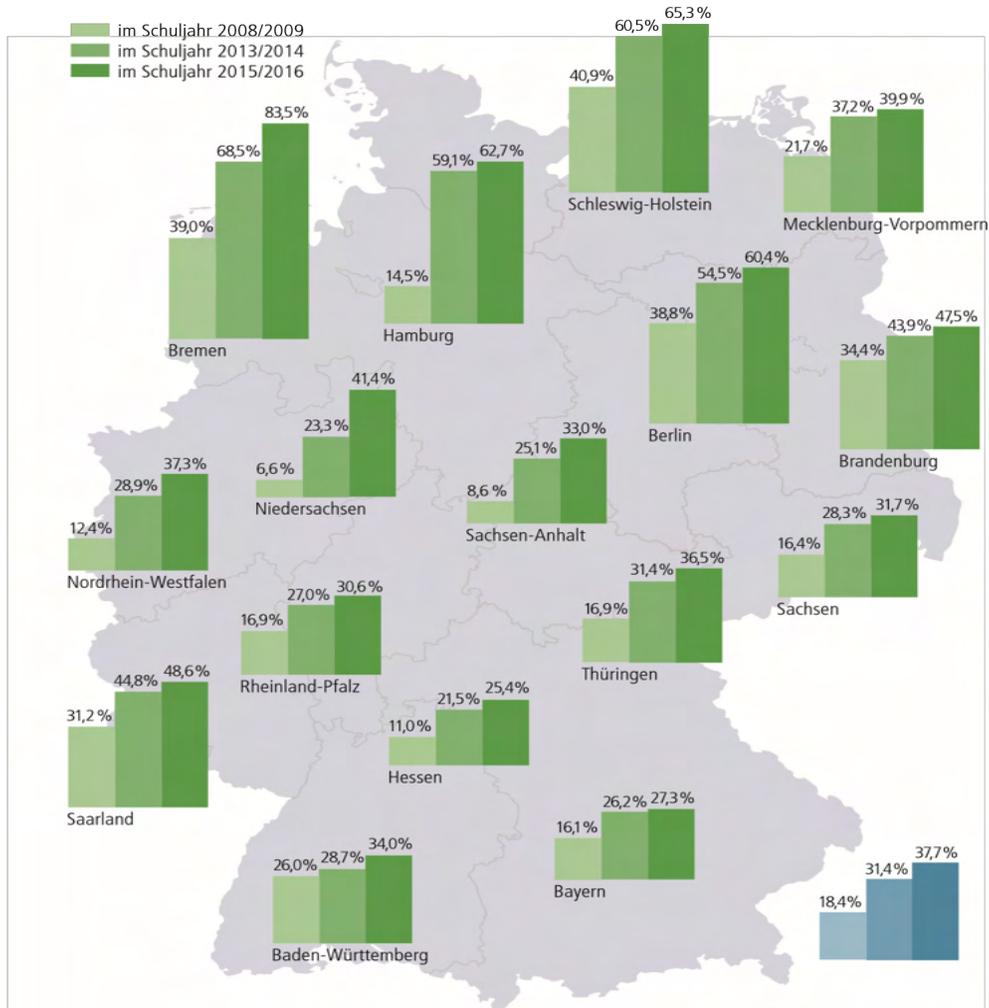


Mapa 3: Cotas de exclusión expresadas en porcentajes

Quellen: Klemm 2014a; KMK 2014a, b; KMK 2015; KMK 2016 a, b, c; eigene Berechnungen

Fuente: Lange 2017, p.16

Observando el mapa se puede concluir que los *Länder* cuya cuota de exclusión se mantiene sin grandes cambios se hallan en el suroeste. En cambio, en los más nórdicos se observa una disminución progresiva y más acentuada de la exclusión.



Mapa 4: Cuota de participación en inclusión en porcentajes

Quellen: Klemm 2014a; KMK 2014a, b; KMK 2015; KMK 2016 a, b, c; eigene Berechnungen

Fuente: Lange 2017, p.18

En el mapa de la cuota de inclusión son los *Länder* situados en el noroeste los que muestran una evolución más significativa con respecto a los demás, aunque todos ellos poseen un avance en mayor o menor grado en este proceso ascendente

Como queda patente en la tabla 8 todos los Estados Federales hacen importantes esfuerzos para implementar la educación inclusiva. El punto de partida es principalmente las recomendaciones de la KMK de 2011. Todos ellos inician una reforma de su ley de educación. En algunos se pone en marcha un proceso antes ya de esta fecha como el caso de Bremen.

Otros parten de un proyecto piloto durante un tiempo limitado, a partir de cuya

experiencia y de los resultados pretenden extenderlo a las otras instituciones, siguen este modelo Estados como Brandenburg o Sachsen con su proyecto ERINA.

La planificación desde los primeros pasos, o bien, con la reforma de la ley de educación hasta el final del proyecto es otra opción, por ejemplo: Bremen inicia su andadura en 2010 y se plantea completar el paso al sistema inclusivo en el curso 2017/2018. Mecklenburg-Vorpommern hace su primer intento en el curso 2010/2011 y su intención es evolucionar hasta el año 2023.

A mi juicio y frente a los datos de la KMK, quisiera destacar un Land en concreto, Bremen en el curso 2008/09 poseía unas cuotas de exclusión del 4,6%, que han ido descendiendo en el curso 2013/2014 a 1,9% y en 2015/2016 queda reducida al 1,1%. De ello podemos deducir que sus niveles de exclusión apenas son significativos. Por el contrario, las cuotas de inclusión muestran un movimiento totalmente contrario y favorable a la inclusión. En el curso 2008/2009 la cuota era de 39,0% hasta pasar en el curso 2015/16 al 83,5%. Al analizar cuáles pueden ser las causas de este crecimiento ascendente, se observa que inicia este camino muy pronto en 2010 con el desarrollo de un plan de inclusión, dando mucha importancia a los centros de recursos especializados que pasan a pedagogía de apoyo. Este plan ya contempla el recorrido hasta el curso 2017/18 cuando se debe completar todo el proceso. En resumen, planificación a corto y más largo plazo y principalmente los centros de recursos pedagógicos.

Otros dos *Länder* también marcan una cuota ascendente que merece ser destacada, aunque la exclusión se reduce de manera más moderada. Hamburg y Niedersachsen junto a Bremen son Estados que dan mucha importancia a los planes de acción y a los centros de orientación y apoyo. Lo que nos lleva a concluir el papel destacado de la formación y la utilización de los recursos en las nuevas instituciones y necesidades que se presentan en este proceso.

6 | DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Quedan las preguntas abiertas y que a mi juicio, se pueden retomar en este punto. En muchos *Länder* como Berlin, las instituciones educativas consideran a las personas con discapacidad según sean las dificultades auditivas, de comunicación, de visión, de desarrollo corporal, motor, discapacidades mentales y autismo. Y tienen la intención en un futuro próximo de hacerlo con 30 discapacidades más. Aquí queda pues la pregunta ¿se puede incluir a los alumnos en el sistema educativo inclusivo independientemente de las dificultades individuales de cada uno de ellos?

Es evidente que la formación y todos los esfuerzos que se hagan en esta dirección dan un fruto muy positivo. Los centros de apoyo, las orientaciones, el personal especializado toda la formación ayuda a llevar adelante con éxito esta nueva visión de la educación. Pero ¿puede jugar la educación permanente, a lo largo de la vida un papel importante en la

inclusión?

Los recursos son imprescindibles para llevar a cabo cualquier proyecto y por supuesto, en esta situación. En algunos Estados Federales se produce un trasvase de los recursos aplicados en la educación especial hacia las instituciones inclusivas. Tanto los recursos personales, como económicos son más elevados, lo cual presupone mayores dificultades económicas. Así pues, ¿disponen todos y cada uno de los Länder los recursos suficientes para llevar a cabo esta importante transformación y aplicación del sistema educativo inclusivo?

Como conclusión, en la República Federal Alemana el tema de la inclusión se lleva a cabo de forma distinta en los diferentes Estados Federales, Algunos plantean sus estrategias y sus planes de acción basados en las recomendaciones de la KMK. Otros llevan a cabo intensos debates sobre el tema, o bien, buscan estrategias para implementar la inclusión. A mi juicio, este proyecto se enfrenta a varios problemas, por un lado, la discapacidad y su grado, por otro lado, la formación de los profesionales que tienen que llevar a cabo esta implementación y por supuesto, los recursos principalmente los económicos.

La discapacidad representa una dificultad física o psicológica que cualquier ser humano puede padecer en cualquier momento de la vida, El sentirse útil, ser humano, individuo capaz de tomar decisiones, de ser autónomo, de sentirse realizado en la vida es lo que hace persona. Los que gozamos de nuestras capacidades físicas así como mentales somos parte de esta vida en la que ellos se encuentran y es misión de todos el hacer posible un mundo en el que nos sintamos personas, la inclusión en la educación y también socialmente es uno de los medios para conseguirlo.

VOCABULARIO

Durchlässigkeit - permeabilidad

Förderschule – escuela especial

Gesamtschule – escuela comprensiva

Grundschule – escuela primaria

Gymnasium – escuela educación secundaria

Hauptschule – institución de enseñanza secundaria se completa con un periodo de formación profesional

Hospitation – observación de clases por parte de los profesores

Kindergarten - guardería

Land/Länder – Estado Federal/Estados Federales

Leitbild - modelo

Realschule – escuela secundaria

Schulprogramm – currículo escolar

Steuerung – gestión, pilotaje

Steuergruppe – grupo encargado de la gestión, del pilotaje

REFERENCIAS

Böttinger, T. (2016). *Inklusion. Gesellschaftliche Leitidee und schulische Aufgabe*. Stuttgart: Kohlhammer.

Budde, J., Dlugosch, A. & Sturm, T. (2017). *(Re-)Konstruktive Inklusionsforschung. Differenzlinien, Handlungsfelder, Empirische Zugänge*. Berlin: Barbara Budrich.

Dorrance, C. & Dannenbeck, Cl. (2017). *Inklusive Bildung in Bayern*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Geiger, G. & Lengsfeld, M. (2015). *Inklusion-ein Menschenrecht. Was hat sich getan, was kann man tun?*. Berlin: Barbara Budrich.

Heimlich, U., Kahlert, J., Lelgemann, R. & Fischer, E. (2016). *Inklusives Schulsystem. Analysen, Befunde, Empfehlungen zum bayerischen Weg*. Bad Heilbrunn: Klinkhardt.

Hinz, A. & Kruschel, R. (2017). *Entwicklung schulischer Inklusion auf Landesebene*. Bad Heilbrunn: Forschung Klinhardt.

Kultusministerkonferenz (KMK. 2010): *Pedagogische und rechtliche Aspekte der Umsetzung des Übereinkommens der Vereinten Nationen vom 13. Dezember 2006 über die Rechte von Menschen mit Behinderungen (Behindertenrechtskonvention – VN-BRK) in der schulischen Bildung. Beschluss der Kultusministerkonferenz vom 18.11.2010*. Recuperado de: kmk.org/themen/allgemeinbildende-schulen/inklusion.html.

Kultusministerkonferenz (KMK. 2011). *Inklusive Bildung von Kindern und Jugendlichen mit Behinderungen in Schulen. Beschluss der Kultusministerkonferenz vom 20.10.2011*. Recuperado de: kmk.org/themen/allgemeinbildende-schulen/inklusion.html.

Lange, V. (2017). *Inklusive Bildung in Deutschland, Ländervergleich*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Dobe, M. (2017). *Inklusive Bildung in Berlin*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V., Faulhaber, L. & Witte, Ch. (2017). *Inklusive Bildung in Brandenburg*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Schmidt-Häuer, J. (2017). *Inklusive Bildung in Bremen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Rabe, T. (2017). *Inklusive Bildung in Hamburg*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Degen, Ch. (2017). *Inklusive Bildung in Hessen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V., Krebs, J., Haferkamp, M. & Mett, B. (2017). *Inklusive Bildung in Mecklenburg-Vorpommern*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Politze, St. (2017). *Inklusive Bildung in Niedersachsen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Hendricks, R. (2017). *Inklusive Bildung in Nordrhein-Westfalen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Wenzel, J. (2017). *Inklusive Bildung in Rheinland-Pfalz*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Sastges-Schank, A. (2017). *Inklusive Bildung in Saarland*, Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V., Kliese, H. & Kluge, R. (2017). *Inklusive Bildung in Sachsen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Kolb-Janssen, A. (2017). *Inklusive Bildung in Sachsen-Anhalt*, Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Ernst, B. (2017). *Inklusive Bildung in Schleswig-Holstein*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Lange, V. & Merten, R. (2017). *Inklusive Bildung in Thüringen*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Laubenstein, D., Lindmeier, Ch., Guthöhrlein, K. & Scheer, D. (2015). *Auf dem Weg zur schulischen Inklusion. Empirische Befunde zum gemeinsamen Unterricht in rheinland-pfälzischen Schwerpunktschulen*. Bad Heilbrunn: Julius Klinkhardt.

Moser, V. & Egger, M. (2017). *Inklusion und Schulentwicklung. Konzepte, Instrumente, Befunde*. Stuttgart: Kohlhammer.

Stichler, M. & Huzel, V. (2017) *Inklusive Bildung in Baden-Württemberg*. Berlin: Friedrich Ebert Stiftung.

Sturm, T. & Wagner-Willi, M. (2018). *Handbuch schulische Inklusion*. Regensburg: Barbara Budrich.

Thoma, P. & Rehle, C. (2009) *Inklusive Schule. Leben und Lernen mittendrin*. Bad Heilbrunn: Klinkhardt.

ÍNDICE REMISSIVO

A

Alfabetização 28, 29, 33, 34, 39, 96, 106, 108, 109, 110, 114, 115, 116, 144, 233

Apoio discente 154, 156, 158, 159, 160

Aprendizagem 9, 11, 31, 32, 33, 36, 40, 41, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 91, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 121, 122, 126, 134, 138, 139, 143, 144, 150, 151, 152, 154, 155, 158, 159, 160, 161, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 211, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 221, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232

Aprendizagem significativa 75, 76, 77, 82

C

Cálculos 134, 141, 215

Calidad 15, 22, 27, 189, 191, 193, 194

Competências digitais 28, 29, 36, 37, 41

Competencias docentes 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27

Competências socioemocionais 177, 178, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186

Contrato social 1, 2, 13

Coronavírus 107, 154, 156, 157, 176, 211, 212, 218, 220

Covid-19 54, 65, 106, 117, 121, 129, 132, 154, 155, 156, 157, 160, 162, 211, 213, 217, 220, 221, 223

Criança autista 90, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 101, 103

Currículo 5, 9, 39, 59, 70, 91, 96, 97, 106, 107, 123, 145, 177, 186, 209

D

Desigualdade 2, 10, 54, 56, 65, 90, 115, 117, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 131, 170

Discapacidad 189, 190, 191, 192, 198, 201, 207, 208

Diversidade 4, 5, 10, 69, 70, 73, 91, 93, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 182

E

Educação aberta 28, 29, 31, 32, 39

Educação ambiental 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 83, 84, 85, 86, 87

Educação de adultos 28, 29, 31, 32, 33, 37, 39, 40, 41

Educação integral 83, 84

Educação libertadora 1, 6, 7, 9, 13

Educação matemática 134, 144, 145, 233

Educación por competencias 14, 15, 23, 24, 27

Empoderamento econômico feminino 53, 55, 56, 66

Empreendedorismo feminino 53, 60, 66

Empreendedorismo social 60, 169, 175

Ensino 5, 7, 11, 28, 29, 30, 32, 37, 39, 40, 41, 50, 54, 57, 64, 65, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 91, 92, 96, 99, 100, 102, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 129, 130, 131, 134, 135, 136, 138, 139, 140, 142, 145, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 165, 168, 170, 175, 176, 177, 179, 180, 183, 184, 185, 186, 187, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233

Ensino de química 75, 76, 78, 80, 82

Ensino híbrido 117, 118, 120, 121, 122, 123, 126, 129

Ensino superior 29, 32, 40, 79, 121, 146, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 233

Escola 3, 11, 12, 37, 53, 54, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 73, 81, 83, 84, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 102, 103, 104, 106, 107, 109, 115, 119, 121, 132, 134, 136, 138, 140, 141, 142, 143, 145, 157, 163, 164, 165, 166, 167, 169, 173, 175, 176, 178, 180, 186, 187, 214, 225, 227, 232

Estado 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 46, 88, 103, 106, 107, 110, 114, 116, 117, 118, 119, 124, 125, 126, 127, 128, 131, 135, 164, 166, 194, 202, 208, 233

Estilo de vida 49, 163, 164, 165, 166, 167, 168

Estudante pesquisador 68

Estudantes 4, 6, 12, 30, 39, 68, 71, 98, 126, 132, 142, 147, 154, 155, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 178, 180, 182, 183, 184, 185, 217, 222, 224, 226, 227, 228, 229, 231, 232

Etnia cigana 28, 30, 33, 34, 37, 40, 42

Evasão discente 169

Exclusão 6, 7, 71, 72, 98, 110, 117, 124, 125, 129, 169, 170, 231

Exclusión 189, 190, 205, 207

F

Flexibilidade docente 169

Formação profissional 29, 34, 57, 146, 153, 165

Formación 15, 16, 17, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 196, 201, 202, 203, 204, 207, 208

Formador de pedagogos de ciencias 14, 15, 20, 22, 23, 24, 26, 27

I

Igualdade de gênero 53, 54, 57, 58

Inclusão 6, 7, 8, 9, 29, 33, 37, 47, 68, 70, 72, 90, 91, 92, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 110, 115, 124, 126, 151, 157, 218, 227

Inclusión 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208

J

Jogos 140, 145, 177, 183, 184, 185, 215, 219, 223

L

Länder 189, 190, 191, 192, 194, 198, 200, 201, 204, 205, 206, 207, 208

Lei federal 10.639/03 68

Lei federal 11.645/08 68

Livro didático 68, 70, 71, 72, 73, 106, 109

M

Mapa-conceitual 75

O

ONU 43, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 55, 57

P

Política 1, 3, 7, 8, 9, 10, 13, 45, 46, 51, 52, 56, 57, 66, 85, 95, 124, 128, 129, 146, 147, 149, 151, 152, 153, 170, 224

Primeira infância 211, 217, 218

Problemática 134, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145

Professor 41, 68, 69, 70, 71, 76, 90, 92, 94, 99, 100, 102, 103, 107, 108, 110, 136, 138, 139, 142, 145, 151, 159, 163, 165, 167, 168, 182, 184, 187, 227, 228, 233

Psicomotricidade 211, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223

R

Residência multiprofissional 146, 147, 148, 149, 150, 152, 153

Revisão bibliográfica 75, 76, 107, 218

S

Saúde 86, 87, 89, 93, 117, 118, 127, 129, 132, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 168, 176, 178, 179, 186, 211, 213, 214, 218, 219, 220, 221, 223, 225, 229, 230, 232

Séries iniciais 134

Sistema Único de Saúde 146, 147

Sociedade 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 33, 40, 45, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 56, 59, 66, 69, 70, 72, 73, 90, 95, 96, 97, 102, 117, 120, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 138, 161, 165, 170, 181, 182, 183, 184, 211, 212, 224, 225, 231

Steuerung 189, 190, 193, 194, 209

Sustentabilidade 44, 49, 50, 51, 52, 83, 84, 86, 182

W

Wikipédia 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 39, 40, 41

A EDUCAÇÃO ENQUANTO FENÔMENO SOCIAL:

AVANÇOS, LIMITES E CONTRADIÇÕES

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br

A EDUCAÇÃO ENQUANTO FENÔMENO SOCIAL:

AVANÇOS, LIMITES E CONTRADIÇÕES

 www.atenaeditora.com.br
 contato@atenaeditora.com.br
 [@atenaeditora](https://www.instagram.com/atenaeditora)
 www.facebook.com/atenaeditora.com.br